| | |
|---|---|
| metrocali | ACTA DE INICIO<br>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 917.104.2.1045.2023 K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S* |

| | |
|---|---|
| CONTRATO No: | 917.104.2.1045.2023 |
| TIPO DE CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| OBJETO: | Contratar el ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMORES PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METRO CALI S. A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN |
| VALOR: | CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($128.702.145) INCLUIDO IVA |
| CONTRATISTA: | K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | Hasta el 31 de diciembre de 2023 |
| VIGENCIA DEL CONTRATO: | Hasta el 31 de diciembre de 2023 |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO: | DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA |

Entre los suscritos a saber: **DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA**, mayor de edad, vecina de Cali, quien obra en nombre y Representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, en su calidad de **JEFE OFICINA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA** como SUPERVISORA del referido contrato de conformidad con la cláusula vigésima Supervisión y Control, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **METRO CALI .S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, por una parte, y por la otra, **MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.771.061 de Cali – Valle, en su calidad de Representante Legal de **K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.,** con NIT: 900149757-2, quién en adelante y para todos los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido dar inicio a la etapa de ejecución del contrato No. 917.104.2.1045.2023, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día 05 de julio de 2023, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y la empresa **K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.**, suscribieron el contrato de prestación de servicios número 917.104.2.1045.2023, por un valor total de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($128.702.145) INCLUIDO IVA,** cuyo objeto es: Contratar el ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMORES PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METRO CALI S. A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, con el siguiente alcance: Se requiere el alquiler de vehículos automotores (Un (1) camión y una (1) camioneta) que cumplan con las condiciones técnicas establecidas por la Dirección de Infraestructura, para la realización de recorridos por la infraestructura del SITM con personal de la entidad, equipos, herramientas y/o materiales entre otros que sean requeridos en cada caso, el alquiler del vehículo debe incluir el conductor.

2. Que el referido Contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230230 de fecha 08 de mayo de 2023 y con el Registro Presupuestal No. 20231433 de fecha 05 de julio de 2023.

3. Que el mencionado contrato cuenta con la respectiva Acta de Aprobación de Garantías de fecha 10 de julio de 2023, suscrita por la Jefe Oficina de Contratación.

4. Que de conformidad con la Cláusula vigésima segunda Perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el mismo se perfeccionó en el momento de su suscripción por las partes, y para su ejecución era necesario la expedición del respectivo registro presupuestal por la Dirección Financiera y Administrativa de la Entidad y la aprobación de las garantías por parte de la Jefe Oficina de Contratación.

En virtud de lo anterior las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO**: Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios, a partir del día de suscripción de la presente acta.

**SEGUNDO:** Tener como plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 a partir de la suscripción de la presente acta de conformidad con la cláusula sexta del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio, en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

| | |
|---|---|
| MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA<br>C.C: 16.771.061 de Cali - Valle<br>Representante Legal<br>K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S<br>CONTRATISTA | DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA<br><br>JEFE OFICINA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA |

Elaboró: Lina Reina – Contratista Secretaría General y de Asuntos Jurídicos
Revisó: Evelyn Arcila Márquez – Jefe Oficina de Contratación